

Denuncia: Diario de Cádiz

*En la página 17 de la edición de Diario de Cádiz de hoy miércoles 7 de marzo aparece el siguiente titular: "**Algunas marineros** critican sus condiciones de trabajo en barcos". He consultado el diccionario de la RAE y admite el femenino marinera como persona que presta servicio en una embarcación, así que no entiendo por qué el redactor que escribe la noticia no utiliza el femenino. Bastante nos ha costado ya a las mujeres entrar en el ejército y en el diccionario, donde siguen sin admitir el femenino de muchas profesiones tradicionalmente masculinas, como para no utilizar incluso los femeninos aceptados.*

### **Respuesta:**

Este Observatorio muestra su acuerdo con la periodista que realiza la queja y como ella nos extraña que en la noticia se utilice el masculino, incluso cuando "marineras" es una de las profesiones cuyo femenino está admitido por la Real Academia de la Lengua. Una vez más da la impresión de que las formas de pensamiento y la tradición lingüística se resisten a los cambios, más allá de lo que la realidad impone, como la existencia de un número cada vez mayor de mujeres que se incorporan a oficios y profesiones tradicionalmente reservadas a los varones.

Las personas que se dedican al análisis del sexismo en el lenguaje, sostienen que no es cuestión baladí la utilización continua y sistemática del masculino como "universal" que incluye a hombres y mujeres. Y no lo es porque el lenguaje no es sólo un medio que permite la comunicación de lo que pensamos, además configura nuestro sentido de la realidad, es instrumento para pensarla, es un factor de gran importancia para construir la identidad personal, interacciona con las actitudes sociales, etc. Por tanto, el lenguaje influye en nuestra forma de percibir el mundo y de relacionarnos con él; si sólo utiliza el masculino, no incluye a las mujeres, las oculta, las hace invisibles o pasan a ser pensadas como si fueran una excepción. Además, el uso convencional del masculino no favorece el logro de la igualdad, porque ¿cómo pensarla entre un sujeto reconocible, pensable, nombrable, y otro... invisible e innombrado? Es importante nombrar la diferencia - marineras-, porque no nombrarla es no respetar el derecho a la existencia y a la representación de esa existencia en el lenguaje. La lengua está viva y al cambiar la realidad, cambia también la forma de nombrarla. Así, además de corrección lingüística, se respetará la verdad: hay mujeres y hay hombres, y el lenguaje ha de permitir nombrar a unas y a otros.

### **RECOMENDACIONES:**

1. Dada la influencia de los medios de comunicación, consideramos urgente e indispensable que en el tratamiento de la información eviten el genérico masculino para denominar colectivos mixtos y utilicen las palabras en femenino y en masculino con el fin de hacer visibles a las mujeres dentro de las noticias. Como aconseja la Guía para la utilización de un lenguaje no sexista de la Federación de Mujeres Progresistas "esta práctica contribuye a dar una información más cuidada y evita que la presencia de las mujeres en los acontecimientos quede camuflada".

2. Hacemos nuestra la recomendación del Consejo de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros: " Convencido de que el sexismo que se refleja en el lenguaje utilizado en la mayor parte de los Estados miembros del Consejo de Europa -que hace predominar lo masculino sobre lo femenino- constituye un

estorbo al proceso de instauración de la igualdad entre mujeres y hombres, porque oculta la existencia de las mujeres, que son la mitad de la humanidad, y niega la igualdad entre hombre y mujer; advirtiéndole, además, que el empleo del género masculino para designar a las personas de ambos sexos provoca, en el contexto de la sociedad actual, incertidumbre respecto a las personas, hombres o mujeres, de que se habla; [...] Recomienda a los gobiernos de los Estados miembros que fomenten el empleo de un lenguaje que refleje el principio de igualdad entre hombre y mujer [...]».